

Explotaciones agrarias. Jiloca. Año 1999.

	Total comarca	Porcentaje de participación en Aragón
Tipos de explotaciones (número)	2.853	3,6
Explotaciones con tierras	2.764	3,5
Explotaciones sin tierras	89	5,0
Total superficie por régimen de tenencia (hectáreas)	172.775	4,2
En propiedad	107.256	3,6
En arrendamiento	39.100	5,5
En aparcería	10.611	5,0
En otros regímenes de tenencia	15.808	7,2
Superficie regable (¹) (hectáreas)	5.400	1,3
Superficie regada (²) (hectáreas)	4.951	1,3
Por método de riego:		
Por aspersión	733	0,9
Localizado (³)	75	0,2
Por gravedad	4.095	1,5
Otros métodos	49	1,6
Según procedencia de las aguas:		
Aguas subterráneas de pozo o sondeo	1.870	7,7
Aguas superficiales	3.077	0,9
Aguas depuradas	4	0,2
Aguas desaladas	0	0,0
Según régimen de gestión del riego:		
Con concesión integrada en una comunidad de regantes	3.711	1,1
Con concesión individual	1.240	4,2

Ley 13/2003, de 24 de marzo, de creación de la Comarca del Jiloca (BOA nº 35 de 26 de marzo de 2003)

Fuente. IAEST, según datos del Censo Agrario 1999 (INE).

(¹) Superficie regable: Es la suma de la superficie regada en el año censal más la superficie no regada que, durante el año de referencia, podría haberlo sido por disponer la explotación de las instalaciones técnicas propias y agua suficiente.

(²) Superficie regada de la explotación: Es la superficie de todas las parcelas que, durante el año censal, han sido efectivamente regadas al menos una vez.

(³) Riego localizado: comprende goteo, microaspersión, etc.